

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 348/25.

Asunción, 19 de diciembre de 2025.

Señor Ministro:

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), se dirige al MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), a fin de solicitar sus buenos oficios para la confección de una carta aval, en su carácter de punto focal, debido a que esta institución tiene intenciones de postularse al proyecto para la convocatoria 2025 del Fondo Marco Mundial para los productos químicos.

Dicha postulación se encuentra enfocada en los componentes de "Gestión y manejo de envases vacíos de plaguicidas" y "Gestión de productos agroquímicos vencidos y obsoletos", con el objetivo de fortalecer los marcos regulatorios, así como la gestión y el manejo de envases vacíos de plaguicidas e insumos agrícolas en el país.

Cabe destacar que el SENAVER, conjuntamente con el Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes (CAFYF), la Cámara Paraguaya de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CAPASAGRO), la Cámara de Industrias Nacionales de Defensivos Agrícolas (CINDA), desarrolla trabajos coordinados orientados a la reducción de los posibles riesgos ambientales derivados del manejo inadecuado de este tipo de productos y residuos.

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), hace propicia la oportunidad para reiterar al MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia

Ing. Rolando de Barros Barreto Acha, Ministro
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

E. S. D.

RS/mc/cg/gr